



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA  
PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **diez (10:00)** horas del día **ocho (8)** del mes de **marzo** del año **dos mil siete (2007)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, C.P. Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; Maestra Martha Chargoy Valdés, representante del Comité de Administración, y Miguel Jiménez Bautista, representante de la Tesorería General; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007 para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 29 de enero de 2007 la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió acuerdo mediante el cual instruyó a la Oficialía Mayor para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la contratación del servicio de impresión de papelería personalizada de los CC. Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

2. Con fecha 01 de febrero de 2007 la Dirección de Adquisiciones elaboró e inicio los trámites de la requisición de compra número 057 para la impresión de papelería personalizada de los CC. Diputados para el año 2007. -----

3. Con fecha 09 de febrero de 2007 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2007, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007 para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” -----

4. Con fecha 16 de febrero de 2007, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional número ALDFIVL/LPN/001/2007 para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” -----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA  
PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficios Nos. OM/IVL/684 /06 y OM/IVL/685 /06 de fecha 19 de febrero de 2007, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/001/2007 para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” -----

7. Mediante Oficio de OM/IVL/757/06 de fecha 22 de febrero de 2007 se invito a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del presente proceso licitatorio. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 27 de febrero de 2007 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 02 de marzo de 2007 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/001/2007 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” de la cual después de la revisión realizada por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprende lo siguiente: -----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES**, cumple cuantitativa con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA  
PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La persona física con actividad empresarial: **MARÍA SUSANA PEÑA HERNÁNDEZ**, cumple cuantitativa con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La persona física con actividad empresarial: **MA. LAURA ROSENDA BARRERA SÁNCHEZ**, cumple cuantitativa con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **KABUBI PRINTERS, S.A. DE C.V.**, no cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, referente inciso C), toda vez que no presenta la declaración del ISR de diciembre de 2006, así también no presenta el documento solicitado en el numeral de referencia, inciso Q), por lo que no se pasa a las siguientes etapas de apertura de propuesta técnica y propuesta económica; por lo que queda descalificado en el presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma **42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral **11, letra A** de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica **le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo**, lo anterior con fundamento en el número romano **VI, párrafo segundo** de la Norma **40** de las mismas Normas. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión se procede a abrir el sobre cerrado número **“Dos”** que contiene la Propuesta Técnica de los prestadores de servicio que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprende lo siguiente: -----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES** cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La persona física con actividad empresarial: **MARÍA SUSANA PEÑA HERNANDEZ** cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA  
PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La persona física con actividad empresarial: **MA. LAURA ROSENDA BARRERA SÁNCHEZ** cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a la presente etapa, rubrican el contenido de los sobres uno y dos. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones hace entrega de la propuesta técnica de los participantes al representante de la Dirección de Adquisiciones para su correspondiente evaluación técnica, misma que se dará a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se ponen a la vista de los asistentes los sobres cerrados número “**Tres**”, de los licitantes participantes que contienen la Propuesta Económica, a efecto de que sean firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedan bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sean abiertos en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **seis (6)** del mes de **marzo** del año **dos mil siete (2007)**, a las **diez (10:00)** horas, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente licitación pública.-----

10. Con fecha 6 de marzo de 2007 a las 10:00 horas se llevó a cabo segunda etapa “Emisión de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas” lo anterior de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 inciso A) de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01); en la cual el Director General de Administración dio lectura al dictamen legal y administrativo, determinándose lo siguiente:-----

Las personas físicas con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES; MARÍA SUSANA PEÑA HERNÁNDEZ; MA. LAURA ROSENDA BARRERA SÁNCHEZ;** y la empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA  
PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

solicitados en las bases del presente proceso licitatorio en la requisición No. 57 partida 1-----

Por lo que se refiere a la empresa. **COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V.**, se desprende que no cumple con lo solicitado en el numeral **3.3 inciso B)** de las bases concretamente en las tarjetas de presentación, no presenta trabajo de serigrafía en la muestra; en las tarjetas media carta no presenta serigrafía en la muestra; en el sobre media carta no presenta serigrafía en la muestra, la blancura de sus muestras es diferente entre una y otra, una de ellas esta sobrepuesta en el original de una hoja de la Cámara de Diputados LX, legislatura, así como presenta muestras similares a las requeridas y en la junta de aclaraciones se estableció que no se aceptan similares, debiendo ser el logotipo de la Asamblea Legislativa; en el juego de tarjetas atentos saludos, no presenta serigrafía en la muestra; en la hoja tamaño carta, no presenta trabajo de serigrafía en la muestra; y en los sobres para hoja carta, no presenta trabajo de serigrafía en la muestra, por lo que es procedente su descalificación, lo anterior con fundamento en la **Norma 42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como con el **numeral 11, inciso A)** de las bases del presente proceso licitatorio. -----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen la propuesta económica de las empresas que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones lleva a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluye lo siguiente:-----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES**, presenta una propuesta económica de **\$706,464.00** (setecientos seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN) antes de I.V.A., que garantiza con cheque certificado número 8464354 por un importe de \$35,324.00 (treinta y cinco mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 MN) de HSBC México, S.A. -----

La persona física con actividad empresarial: **MARÍA SUSANA PEÑA HERNÁNDEZ**, presenta una propuesta económica de **\$751,608.00** (setecientos cincuenta y un mil seiscientos ocho pesos 00/100 MN) antes de I.V.A., que garantiza con cheque de caja número 9560401 por un importe de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN) de HSBC México, S.A. -----

La persona física con actividad empresarial: **MA. LAURA ROSENDA BARRERA SÁNCHEZ**; presenta una propuesta económica de **\$1'137,444.00** (un millón ciento treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN.) antes de I.V.A., que garantiza con cheque certificado número 0000488 por un importe de \$56,872.20 (cincuenta y seis mil ochocientos setenta y dos pesos 20/100 MN) de Banco Mercantil del Norte, S.A. -----



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IV LEGISLATURA

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA  
PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$790,020.00** (setecientos noventa mil veinte pesos 00/100 MN) antes de I.V.A., que garantiza con cheque certificado número 0008926 por un importe de \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) de Banamex, S.A. -----

11. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**) con fecha 8 de marzo de 2007 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en la cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; previo el análisis de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los licitantes participantes, en este acto, hace del conocimiento de las mismas, el resumen procedimental de la presente Licitación Pública Nacional, así como, el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se deriva que la persona física denominada **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES**, es la que presenta hasta el momento la mejor propuesta económica para la contratación de los servicios objeto de la presente licitación por un importe de \$706,464.00 (setecientos seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN.) Antes de impuestos. -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pregunta a los participantes presentes si desean presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando de manera libre y espontánea su voluntad de **Si someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, para lo cual propusieron precios más bajos en diversas ocasiones, mediante el formato que para tal efecto establecido esta convocante, de lo que se desprende lo siguiente:-----

NO.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PROPUESTA BASE		PROPUESTA FINAL	
				P.U.	MONTO TOTAL	P.U.	MONTO TOTAL
1	IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA PERSONALIZADA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA EL AÑO 2007, CONSISTENTE EN PAQUETES DE: 1,200 pzas. De tarjetas de presentación 1,200 pzas. De tarjetas de atentos saludos 1,200 pzas. De tarjetas ½ carta. 1,200 pzas. De hojas tamaño carta, membretadas 1,200 pzas. De sobres para hojas tamaño carta 1,200 pzas. De sobres para tarjetas ½ carta.	66	PAQUETES	\$ 10.704,00	\$ 706.464,00	\$ 7.500,00	\$ 495.000,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 706.464,00</b>		<b>\$ 495.000,00</b>
<b>15 % DE I.V.A.</b>					<b>\$ 105.969,60</b>		<b>\$ 74.250,00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 812.433,60</b>		<b>\$ 569.250,00</b>



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA  
PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

-----**FALLO DE ADJUDICACIÓN**-----

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la persona física, **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES** al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la adquisición de los bienes objeto de esta licitación, por lo que se le adjudican el servicio comprendido en la requisición No. **057**, partida número **1** por un importe de **\$495,000.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n)** más impuestos. -----

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a la persona física, **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES** se le hace saber que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.-----

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo”**, siendo las **doce (12)** horas con **treinta (30)** minutos del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----**CONSTE**-----

Se anexa cuadro comparativo de propuestas económicas aceptadas, cuadro descriptivo de las etapas del presente proceso licitatorio y cuadros de subasta debidamente firmados por los representantes legales.-----

Así lo proveyeron y firman a los 8 días del mes de marzo los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, C.P. Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; Maestra Martha Chargoy Valdés, representante del Comité de Administración, y Miguel Jiménez Bautista, representante de la Tesorería General. -----



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/001/2007  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LA PAPELERÍA  
PERSONALIZADA DE LOS C.C. DIPUTADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	MAESTRA MARTHA CHARGOY VALDÉS
TESORERÍA GENERAL	MIGUEL JIMÉNEZ BAUTISTA
CONTRALORÍA GENERAL	C.P. GUADALUPE PUCH DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
DIP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA	C.P. AUSTROBERTO LASTRA
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ